

Rancagua, 26 de marzo de 1992

N° 406/92

Excelentísimo Señor
D. Patricio Aylwin Azócar,
Presidente de la República de Chile,
Palacio de La Moneda
Santiago.-

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/6909				
A:	30 MAR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo Señor,

El documento que le acompaño es mi reacción a una publicación del Ministerio de Educación, cuyo título es "Hacia una política de educación sexual para el mejoramiento de la calidad de la educación".

Me ha parecido un deber de respetuosa lealtad hacia Vuestra Excelencia, darle a conocer mi escrito en forma directa, pues él constituye un resumen de mis graves preocupaciones en la materia, y no podría dejar de presentárselas, tanto en su calidad de Primer Mandatario, como en la de católico convencido y observante. Es este, como V.E. bien lo comprende, un problema de principios y, por lo tanto, de conciencia.

Hay un elemento del problema que me parece especialmente relevante: los titulares de muy altas instancias en el campo de la educación, no son cristianos ni católicos. No dudo de sus buenas intenciones ni de su respeto a la fe; pero como no la comparten, no es posible esperar de ellos posiciones que a los cristianos y católicos nos satisfagan. Una "aconfesionalidad" pudiera parecer pacífica, pero en la realidad crea dificultades.

Comprendo que el tema que dejo señalado es muy complejo y difícil de manejar para V.E., pero también lo es para quien, como este servidor, tiene responsabilidades cuyo sentido V.E. comprende.

Orando siempre por V.E., a fin de que pueda siempre discernir la voluntad de Dios en todos los actos de su Gobierno, lo saluda respetuosamente en el Señor Jesucristo, S. S. S.,

+ Jorge Medina Estévez
+ Jorge Medina Estévez
Obispo de Rancagua

justificación de este estilo está en que el Estado no tiene derecho a imponer a nadie una cosmovisión determinada, ya que es aconfesional, pero esa opción envuelve, quiérase o no, la prescindencia de la visión cristiana. No discuto la buena intención de los redactores, pero ellos deben saber que el documento resulta, para un cristiano y católico, incapaz de expresar nuestra visión de las cosas. Es una lástima que la fe cristiana y católica, que ha estado presente en



ARCHIVO

92/6909

Palacio de La Moneda,
Santiago, Abril 9 de 1992.

Monseñor
Jorge Medina Estévez
Obispo de Rancagua
Presente

Estimado Monseñor:

He tomado conocimiento de sus apreciaciones sobre el documento "Hacia una política de educación sexual para el mejoramiento de la calidad de la educación" que usted me remitiera junto a su carta del 26 de marzo del presente año.

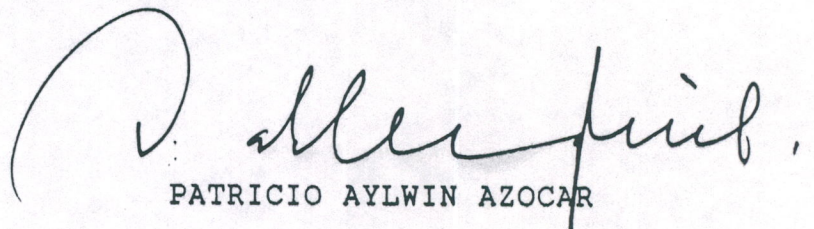
Agradezco su preocupación por un tema que, sin duda, interesa a toda la sociedad chilena. Tal como señala el documento en cuestión, "cuando la educación de la sexualidad desea ser abordada desde el Estado, particularmente por el sistema frontal, se requiere ser especialmente respetuoso".

Puedo asegurarle, en este sentido, que el ministro de Educación y el equipo que ha formulado esta propuesta -en el que participan varios católicos- han sido extremadamente cuidadosos y respetuosos de la diversidad de creencias y valores propios de nuestra sociedad. El documento tiende a "asegurar que los contenidos y la metodología respeten la dignidad de cada persona, y las expresiones éticas y morales que coexisten en la sociedad chilena". Es indudable que dentro de esas expresiones "éticas y morales" se encuentra la moral cristiana. Toda la acción del Ministerio en relación a la educación católica y a la Iglesia demuestra el respeto y la consideración que se les tiene.



Como lo expresa el Ministro en la presentación del documento, éste está siendo sometido a la comunidad educativa nacional, para conocer sus opiniones para la formulación definitiva de la política al respecto. Por supuesto, todas las observaciones que se formulen al documento -con mayor razón si provienen de una persona de la jerarquía de un Obispo de la Iglesia Católica- serán tomadas en consideración en el momento de proponer un texto definitivo para la educación de la sexualidad en Chile.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi mayor consideración y estima.


PATRICIO AYLWIN AZOCAR